



ACTA DEL CONSEJO COMARCAL ORDINARIO DE 26 DE ENERO DE 2011.

PRESIDENTE

D. Pedro Miguel Hernández Gutiérrez PP

CONSEJEROS

D ^a . Rosario Blasco Lafuente	PP
D. Gregorio Binaburo Pardos	PP
D. Aurelio Beltrán Prat	PP
D. José Luís Pardos Cubero	PP
D ^a . Rosario Lázaro Marín	PSOE
D ^a Teresa Civera Cholvi	PSOE
D. Álvaro Blasco Martín	PSOE
D. Basilio Valero Gil	PSOE
D ^a . Lina Visiedo Villa	PSOE
D ^a . Pilar Vicente Visiedo	PSOE
D. Jesús Pardillos Julián	PAR
D. Santiago Mingote García	PAR
D. Eduardo Bellido Belle	
D. Miguel García Cortés	PAR

Ausencias excusadas: D.Esmeraldo Marzo Marín y D.Miguel Angel Guillen Cantín, Dña Miriam Peligero Mesones, D.Francisco García Barra

ACTÚA COMO SECRETARIO

D. Marco Antonio Franco Burillo

En Daroca, a 26 de enero de 2011. Siendo las 18,00 horas y previa convocatoria en forma, se reúnen en la Sede Comarcal los Sres. Consejeros que arriba se mencionan y que componen la mayoría absoluta de miembros de la Corporación, bajo la Presidencia de D. Pedro Miguel Hernández Gutiérrez, Presidente, y asistencia de mí, el Secretario.



Al comienzo de la sesión se encuentran presentes 15 de los 19 miembros que legalmente componen el Consejo.

1º - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se procede a la lectura del acta de la sesión anterior, siendo ésta aprobada por unanimidad de todos los presentes.

2º - APROBACIÓN SI PROCEDE ANEXO CONVENIO OFICINA DE TURISMO

Se da lectura al contenido del Anexo al Convenio de colaboración entre la Comarca Campo de Daroca y el Excmo Ayuntamiento de Daroca, para la unificación de las oficinas de turismo en Daroca;

“ANEXO AL CONVENIO

La Comarca Campo de Daroca y el Ayuntamiento de Daroca acuerdan para el funcionamiento de las visitas lo siguiente;

Se establece de martes a domingo dos visitas en espacios públicos, una por la mañana y otra por la tarde de una hora y cuarto / hora y media de duración y un mínimo de 6 personas. Estas visitas comenzarán el día 1 de febrero y constarán de los siguientes recorridos:

o Ruta Monumental: de 11 horas a 17_30 horas (horario aproximado), Coincide con la ruta establecida que ha venido realizando el Ayuntamiento hasta el momento, con salida desde la Oficina de Turismo Comarcal, que incluirá una explicación de la Comarca aprovechando el espacio interior expositivo, por la Iglesia de los Sagrados Corporales, San Juan, San Miguel, Santo Domingo, Palacio de los 'Ferrer de Valenzuela, Casas palaciegas hasta la Puerta Baja (incluyendo espacio expositivo interior a demanda), la Fuente de los Veinte Canos, el Ruejo hasta la Oficina de Turismo.

o Ruta Cultural: de 16.30 horas a 18,00 horas (horario aproximado). Incluirá los espacios desde la Oficina de Turismo Comarcal, que incluirá una explicación de la Comarca aprovechando el espacio interior expositivo (incluyendo espacio expositivo interior a demanda), Casa Palacio de los Luna (exterior), Casa de la



Comunidad de Aldeas de Daroca, Escolapios, la Puerta Alta y la Mina, la morería y judería.

Por otra parte, en cuanto a espacios privados, existe la posibilidad de ofrecer las Pastelerías Manuel Segura, en la que la propuesta es realizar una visita diaria con un mínimo de 6 personas de 13.00 horas hasta las 14.00 horas siendo su precio 1,50 euros.

Tras lectura se explica por la Consejera de Turismo que éste ha sido informado positivamente por Comisión Informativa de Turismo. Se abre turno de debate manifestándose por el Portavoz del Partido Aragonés que tal vez se debería haber especificado el coste por visitas guiadas, a lo que la Consejera responde que el precio hasta que no haya un período de comprobación del funcionamiento del servicio puede variar por lo que se ha prescindido por el momento de su determinación en el Convenio.

El texto es aprobado de forma unánime por los asistentes.

3º DIVERSOS DE PRESIDENCIA

Por el Sr.Presidente se procede a la lectura de la comunicación enviada desde Gobierno de Aragón, en la que se comunica una reducción de 300.000 € en los ingresos correspondientes a la Comarca de Daroca para 2.011.

Seguidamente la Vicepresidenta Comarca y Presidenta del Plan de Desarrollo Rural Sostenible de la Comarca de Daroca se informa de los últimos avances habidos en la materia;

- Las acciones del Eje 1 y la Red Natura, estaban enmarcadas como acciones ministeriales, y a propuesta del propio técnico del Ministerio se acuerda enmarcarlas como de carácter Autonómico, para hacer más probable su ejecución. También se informa que la actuación de contratación de trabajadores se ha denominado contratación para embellecimiento de pueblos, y que el aparcamiento de Daroca anteriormente ubicado en el eje 2 se ha denominado de tal forma que pase a estar englobado dentro del Eje 1.

- El eje 4 que debía contar con un 15% de actuaciones cuenta actualmente con un 14%, por lo que se hace necesario pasar 48.000 € en actuaciones a dicho eje. Se propone reducir 24.000 € a ayudas de fachadas y 24.000 € al estudio de alternativas agronómicas y aumentar las partidas de rutas de senderos de 30.000 a 40.000 € y 8.000 € a la red Natura.

Finalmente se informa que el 15% que debe aportar la Comarca al Plan, se realizará con cargo a la partida del Fondo Local que la Comarca reparte anualmente a los Municipios.

4º/ RUEGOS Y PREGUNTAS



El Portavoz del Partido aragonés critica que para los cambios expresados por la Presidenta no se haya convocado reunión de la Comisión permanente de forma previa. Igualmente pregunta si los cambios introducidos no exigirán volver a realizar período de información pública.

La Presidenta contesta que los técnicos de SIRASA encargados de la elaboración del Plan han manifestado que no es necesaria nueva información pública.

Seguidamente el Portavoz del Partido Aragonés hace entrega a los Portavoces, Presidente y Secretario del Acta de control financiero a beneficiarios de ayudas concedidas por el Gobierno de Aragón con cargo al presupuesto de la Comunidad Autónoma, Ayudas asesoramiento urbanístico de los Municipios de la Comarca de Daroca 2.007.

Finalmente, no habiendo más asuntos a tratar, se procede al levantamiento de la sesión, siendo las 18,45 horas del día 26 de enero de 2011.

El Presidente,

El Secretario,